

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 15

SERIE: 1991-92

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO ECONOMICO 1991-92 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 41, SERIE 1990-91; PARA APLICAR LA CANTIDAD INGRESADA HASTA FEBRERO 7 DE 1992, EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS; PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS DE GASTOS; PARA AUMENTAR EL CREDITO A PARTIDAS DE GASTOS EXISTENTES Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según Certificación del Director de Finanzas, que forma parte de esta Ordenanza hasta febrero 7 de 1992, las recaudaciones por concepto de permisos de construcción, de renta de equipo pesado e ingresos eventuales reflejan un exceso neto de sobre la proporción del correspondiente estimado de ingresos.
POR CUANTO : Esta cantidad presenta un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.
POR TANTO : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
SECCION 1ra. : Reajustar el Presupuesto del año 1991-92 para aumentar las cuentas de ingresos con el referido mayor producto neto de \$60,394.96 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de varias partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

Table with 4 columns: Description, Original Estimate, Increase, and Total. Rows include: 120 - Ingresos Locales, 1202 - Licencias y Permisos, 1204 - Ventas Condicionales, 1205 - Permisos de Construcción, 170 - Renta de Propiedades, 1701 - Usufructo Solares Municipales.

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

1704 - Renta de Equipo Pesado		
Estimado Original.....	\$ 1.00	
Aumento (Mayor Producto).....	8,860.43	\$ 8,860.36
Menos: Total ya reajustado.....		<u>6,074.93</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$ 2,785.43</u>
180 - Ingresos Varios		
1802 - Intereses		
Estimado Original.....	\$20,000.00	
Aumento (Mayor Producto).....	18,776.57	\$18,776.57
Menos: Total ya reajustado.....		<u>6,424.18</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$12,352.39</u>
1803 - Ingresos Eventuales		
Estimado Original.....	\$ 1.00	
Aumento (Mayor Producto).....	15,930.66	\$15,930.66
Menos: Total ya reajustado.....		<u>4,577.21</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$11,353.45</u>
	TOTAL DE REAJUSTE	<u>\$60,394.96</u>

SECCION DE EGRESOS

Para crear las siguientes partidas:

330 - Vias Públicas y Plaza	
3308 - FONC Personal Transitorio	\$34,394.96


Para aumentar el crédito de las siguientes partidas:


220 - Administración Alcaldía	
2203 - FO Servicios Profesionales y Técnicos	\$ 7,000.00
300 - Administración Gastos Generales	
3020 - FO Combustible y Lubricantes Vehículos de Motor	\$10,000.00
330 - Vías Públicas y Plaza	
3307 - FO Mantenimiento y Conservación Caminos	<u>\$ 9,000.00</u>
	TOTAL
	<u>\$60,394.96</u>

- SECCION 2da. : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra. : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta. : Toda Resolución u Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

SECCION 5ta. : Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

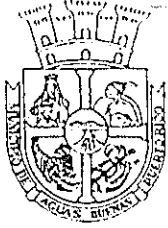
APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1992.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


RIGINA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 18 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1992 Y APROBADA POR MI A LOS 18 DIAS DEL MES DE FEBDRERO DE 1992.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 15, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 1992 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Luis Miró Cruz

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Angel Acevedo Bernard

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Juan A. García Camacho

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Gerardo Ramos Betancourt- Renunció

Hon. Eric Hernández Batalla

Hon. Francisco J. Paret Lugo

Hon. Roberto Velázquez Nieves

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 18 de febrero de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 19 de febrero de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 15, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 1992 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

- | | |
|--|------------------------------------|
| <u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u> | <u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u> |
| <u>Hon. Luis Miró Cruz</u> | <u>Hon. David Pérez Gómez</u> |
| <u>Hon. Angel Acevedo Bernard</u> | <u>Hon. Graciliano Pérez Román</u> |
| <u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u> | <u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u> |
| <u>Hon. Juan A. García Camacho</u> | |
| | |
| | |

EN CONTRA:

- | | |
|----------------|--|
| <u>Ninguno</u> | |
| | |
| | |

ABSTINENCIA:

- | | |
|----------------|--|
| <u>Ninguno</u> | |
| | |

AUSENTES:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <u>Hon. José B. Canino Laporte</u> | <u>Hon. Gerardo Ramos Betancourt- Renunció</u> |
| <u>Hon. Francisco J. Paret Lugo</u> | <u>Hon. Eric Hernández Batalla</u> |
| | <u>Hon. Roberto Velázquez Nieves</u> |

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 18 de febrero de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 19 de febrero de 1992.

DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO